

ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1886.—ACTA NÚM. 20, APROBADA EL 24 DEL MISMO.

Presidencia de los Sres. Dres. Andrade y Rodríguez.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche bajo la presidencia del Dr. Andrade, leyéndose el acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con los periódicos nacionales y extranjeros recibidos.

El Dr. RODRÍGUEZ, cumpliendo su turno reglamentario, leyó el siguiente escrito: «Observación circunstanciada de un caso de estrechez capilar parcial de la vagina, procedente de detención de desarrollo.—Consideraciones generales á que se presta el hecho historiado aplicables á varias especies de obstrucción vaginal accidental ó congénita en lo tocante al modo de verlas y tratarlas en el parto.» La Secretaria lo declaró comprendido en la fracción 1.^a del artículo 18 del Reglamento.

El Dr. SAN JUAN leyó un escrito referente á la crítica que él y el Sr. Rodríguez hicieron en el seno de la Academia de la manipulación rectal aconsejada por el Dr. D. Antonio Carbajal para corregir las presentaciones dorso-posteriores.

Durante la lectura de este escrito ocupó la presidencia el Sr. Rodríguez, y concluida hizo uso de la palabra el mismo señor para rectificar un hecho, acaso duramente interpretado por el Sr. San Juan, y del que habian sido testigos los Sres. Rodríguez y Villalobos; para recordarlo, el mismo señor leyó la siguiente nota tomada de las ordenatas de la Casa de Maternidad:

«El 6 de Diciembre de 1883 ingresó á la Casa de Maternidad, por indicación del Dr. D. Agustín Villalobos, la llamada Felipa García, de veintiseis años, soltera y múltipara. La entrada tuvo por objeto indagar si realmente estaba embarazada, pues ella había observado que se le iba abultando el vientre, á pesar de no haber tenido ninguna relación sexual hacia seis meses. Quejábase de dolor de vientre, más intenso en la fosa derecha. Por el reconocimiento se halló un tumor ovoide que se elevaba á tres ó cuatro centímetros arriba del ombligo, y otro pequeño situado hacia la fosa derecha. La palpación y auscultación dieron resultados enteramente negativos respecto de embarazo. El Dr. San Juan aseguró, sin embargo, que la mujer estaba preñada. El Dr. Villalobos, el practicante Torres y la partera en jefe sostuvieron lo contrario. El Dr. Capetillo se abstuvo de emitir su juicio. Del 6 de Diciembre al 10 de Enero de 1884, el dolor en la fosa no fué constante. El 15 de Diciembre se puso un vejigatorio *loco dolenti*. El 16 la temperatura subió á 38°1. El 19 desapareció el dolor. Reapareció el 20.

«El 11 de Enero de 1884, fué reconocida en la Clínica por el Profesor Rodríguez. Amenorrea.—Signos de embarazo nulos.—Signos positivos del mal: Gran tumor hasta tres centímetros arriba del ombligo; anchura, hasta poco afuera del limite interno de los flancos. Consistencia dura; superficie igual y sin abolladuras. Otro tumor más chico á la izquierda que sale de la fosa y sube hasta el flanco. Consistencia dura: no está abollado: se despierta dolor á la presión. Tacto vaginal: útero bajo, pesado; segmento inferior, endurecido y doloroso. Examen mixto: comunicanse los movimientos de arriba abajo y vice-versa. Tacto rectal con el indice: útero abultado y endurecido. Idem con la mano hasta el puño: se siente la continuidad de la matriz y del tumor izquierdo, que sube á cuatro ó cinco centímetros arriba del estrecho superior. Superficie dura y tersa. El Dr. Villalobos repitió el examen y comprobó la observación del Profesor Rodríguez. Después del reconocimiento ligera hemorragia rectal que se cohibió con lavativas de cocimiento de crameria. Diagnóstico: *fibromas uterinos*. Temperatura en la noche: 37°8. Cansancio, malestar en el recto, estitiquez durante cuarenta y ocho horas, que desaparece con enemas jabonosas frías. Del 14 al 16, bien. Del 16 al 17 apareció el dolor en la fosa. Día 21, mañana, temperatura: 38°1 y 38°4 en la tarde y noche. Dolor uterino irradiado á los muslos y fosas. Calomel refracto y unguento napolitano al vientre. Dieta, dos días. Durante los quince después prosiguió el dolor en la fosa. Pidió su alta. Posteriormente la ha visto el Dr. Villalobos y, según me ha referido, aun cuando el mal local subsiste y de subsistir tiene, no está peor. Su estancia en la Maternidad y la asistencia que allí se le dió mejoraron su estado general.»

El Sr. SAN JUAN manifiesta que es cierto que después de haber examinado á la enferma, se inclinó á creer que se trataba de un embarazo, mas sin afirmarlo y considerando dudoso el diagnóstico; el Sr. Rodríguez le había comunicado que la exploración se hizo sin accidente alguno, y tal no es su creencia, supuesto que al siguiente día hubo escurrimiento de un liquido sanioso y que la temperatura de la enferma subió á 38° en la mañana y 38°6 en la tarde. Que al examinarla encontró un tumor formado por el hinchamiento de los tejidos del intestino recto, el que llenaba la vagina. En cuanto al diagnóstico, el mismo Sr. Rodríguez creyó que se trataba de fibromas y el Sr. San Juan se inclinaba á creer que era embarazo; después, queriendo rectificar su juicio hizo pesquisas para saber el paradero de la enferma, y habiendo dado con ella como á los dos meses después de haber salido de la Maternidad, la examinó, encontrando que el tumor grande que simulaba el embarazo, había desaparecido y que sólo persistía el más pequeño situado á la derecha; la enferma le dijo que había menstruado dos veces, y la última hacia poco tiempo, y que había tenido dos pérdidas de agua. Refiere que, si empleó la palabra bárbara, le quiso dar la acepción de cruel ó tosca, pero nunca pretendió con esa calificación lastimar al Sr. Rodríguez; y tan no había sido ese su ánimo; que estaba dispuesto á retirarla; que

si había errado en su diagnóstico, esto no tiene nada de raro, supuesto que el más hábil puede engañarse; que había tratado de vindicarse porque si esas palabras habían sido dichas, las profirió en el calor de la discusión y no con el ánimo de ofender al Sr. Rodríguez.

Anunció el Secretario primero que para el 24 del corriente está en turno la sección de Higiene representada por el Dr. D. Fernando Malanco, tocando leer como corresponsal en Mérida, al Dr. D. Manuel Dondé; para el 3 de Marzo la sección de Estadística representada por el que habla, tocando el turno como corresponsal en Guadalajara, al Dr. D. Salvador García Diego.

Se levantó la sesión á las 9 y 20 minutos de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Bandera, Caréaga, Labadie Malanco, Olvera, Reyes, Rodríguez, San Juan, Villada, Villalobos y el primer secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

SESIÓN DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 1886.—ACTA NUM. 21, APROBADA EL 3 DE MARZO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Con el competente número de socios se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada con dos rectificaciones hechas por el Sr. San Juan.

Se dió cuenta con la correspondencia.

El Dr. MALANCO, en turno para esta noche, leyó un escrito titulado: «La suspensión uterina delante de la Academia de Medicina de su patria.»

Concluida su lectura, la Secretaría la declaró comprendida en la fracción 2.ª del art. 18 del Reglamento.

En seguida se leyó el escrito remitido por el Dr. Rodríguez. (Véase el número 6 de este periódico, pág. 124).

Después se dió segunda lectura al dictamen sobre el trabajo del Sr. Malanco, que dice así:

SEÑORES:

En la sesión del 2 de Diciembre del año próximo pasado leyó el Sr. Malanco en esta Academia una extensa y original Memoria que trata de «La suspensión uterina» y que fué escuchada con grande atención é interés.

Tres señores socios pidieron que fuera recompensada con la cantidad de \$200. Tomada en consideración y aprobada que fué esta moción, se nombró en la se-